

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARAGÓN & PADILLA PADGOM S.A.**

En el Cantón Quito, ciudad Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy 19 de marzo de 2018, a las 10:00, en la oficina de la Compañía ARAGÓN & PADILLA PADGOM S.A., ubicada en la Calle Juan Cueva García s977 y Nariz del Diablo, y encontrándose reunidos todos los accionistas, convienen en constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas; preside la misma, la señorita Rosado Castillo Marjorie Fernanda y actúa como secretario el Señor Edmundo Ramiro Aragón Uchuari.

La presidenta dispone que por Secretaria se conste el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

1. Edmundo Ramiro Aragón Uchuari propietario de 266 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.
2. Rosado Castillo Marjorie Fernanda propietario de 240 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.
3. Rosa Irene Uchuari propietario de 294 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

Las acciones nominativas y ordinarias con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaria evidencia según los Estatutos sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La presidencia declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al siguiente orden del día:

1. Presentación y Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.
2. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2017.

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

Luego se procede a su discusión:

1. Se presentan los Estados Financieros correspondientes al año 2017.
2. Se aprueban los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

Habiéndose resuelto el orden del día el Presidente concede un receso de treinta minutos para que sea redactada el acta respectiva.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta redactada la misma que es ratificada por todos los asistentes quienes firman para constancia y en unanimidad de acto con lo que termina la Junta General a las 11H00.

Edmundo Ramiro Aragón Uchuari
Accionista

Rosado Castillo Marjorie Fernanda
Accionista

Rosa Irene Uchuari
Accionista